

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 3 de junio de 2022

COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN PRIVILEGIADA – FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.3 de la Circular 2/2020 de BME Growth, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado, por medio de la presente Facephi pone a disposición del mismo la siguiente información:

La Sociedad publicó como información privilegiada el 25 de enero de 2021 los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto primero, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir warrants convertibles en acciones de la Sociedad a favor de Nice & Green, S.A., con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de conversión de 20.000.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichos warrants.

El pasado 16 de febrero de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la delegación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de enero de 2021, de realizar una segunda emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los “Equity Warrants (FEBRERO 2022)”), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión de los Equity Warrants (FEBRERO 2022).

Nice & Green, el 1 de abril, y los días 3, 13, 19 y 27 de mayo de 2022, al amparo de lo establecido en el acuerdo de inversión, comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 38.172, 104.558, 237.642, 212.983 y 180.531 Equity Warrants (FEBRERO 2022) por un importe de conversión conjunto de 1.900.000 euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha otorgado el día de ayer, escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de los Equity warrants emitidos. Las nuevas acciones de la Sociedad se emiten, 38.172 acciones con un tipo de emisión por acción de 2,6197 euros, de los que 2,5797 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a nominal, 104.558 acciones con un tipo de emisión por acción de 2,3910 euros, de los que 2,351 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a nominal, 237.642 acciones con un tipo de emisión por acción de 2,3144 euros, de los que 2,2744 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a nominal, 212.983 acciones con un tipo de emisión por acción de 2,3476 euros, de los que 2,3076 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a nominal y 180.531 acciones con tipo de emisión por acción de 2,7696 euros, de los que 2,7296 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a nominal.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (644.690,12 €), representado por DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES (16.117.253), acciones de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 16.117.253, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración